

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**CVE-2022-54** *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución que desestima el recurso de alzada interpuesto con fecha 30 de julio de 2021, contra la Resolución del Tribunal de Oposiciones número 4, de la modalidad de Inglés, de fecha 22 de julio de 2021.*

Por D<sup>a</sup>. Verónica Monar González, procuradora de los Tribunales, actuando en nombre y representación de D<sup>a</sup>. Sandra Martínez Fernández, se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se desestima el recurso de alzada de 30 de julio de 2021, interpuesto frente a la Resolución de fecha 22 de julio de 2021, del Tribunal nº 4 de la especialidad de Inglés, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, del procedimiento selectivo convocado para ingreso y acceso a cuerpos docentes, mediante la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 4 de enero de 2022.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,  
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2022/54